





#### Noviembre 2022

© Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

Londres 247, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06600 www.conapred.org.mx

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, citando la fuente.

# La población Intersexual en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021

Intersexualidad es un término que se utiliza para agrupar distintas variaciones congénitas en las características sexuales que no necesariamente coinciden con las definiciones médicas y las concepciones sociales de lo masculino y femenino. Las variaciones pueden presentarse en las características genitales interiores y exteriores, en la estructura cromosómica y hormonal, y en características secundarias, como la masa muscular, el vello y la estatura.

Las personas intersexuales se encuentran expuestas a violaciones a sus derechos fundamentales, que han permanecido invisibilizadas para las personas responsables de la política pública y el público en general, y que incluyen desde las barreras que enfrentan para obtener un certificado o acta de nacimiento a intervenciones médicas que buscan "normalizar" los cuerpos intersex en función de lo que se concibe como típicamente femenino o masculino, hasta experiencias de estigmatización, discriminación y violencia en la familia, en la escuela, el trabajo, en múltiples ámbitos sociales. Por ello, existe una urgente necesidad de adoptar medidas legislativas y de política pública, desde un enfoque de derechos humanos, para atender las necesidades específicas de este grupo de la población. Un paso importante en ese sentido es su visibilidad estadística: conocer cuántas son, dónde están, cómo son y cómo son sus condiciones de vida y experiencias de discriminación.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) de 2021 representa un hito histórico a nivel mundial, pues incluye una pregunta para identificar a las personas intersexuales de 15 años o más, y contribuye a subsanar la ausencia de información estadística confiable y de alcance nacional que visibilice las realidades de las personas intersexuales: tanto su magnitud y presencia en todo el país, como la discriminación sistemática que enfrentan en el ejercicio de derechos.

La captación de la población intersex en la ENDISEG constituye un desafío conceptual, metodológico y operativo mayúsculo, al realizar la pregunta a la población en general, debido al gran desconocimiento e incomprensión del tema. Así, los resultados que se presentan a continuación tendrán que leerse como una primera aproximación a la medición de esta población en una encuesta probabilística, que tendrá que consolidarse en ejercicios ulteriores.

### Magnitud de la población intersex

A nivel mundial se han hecho algunas aproximaciones al monto de la proporción de población intersexual, mismas que refieren cifras cercanas a dos por ciento, pero hasta ahora los esfuerzos por incluir en los ejercicios estadísticos preguntas que contribuyan a estimar de manera probabilística en un territorio específico, habían sido prácticamente nulos.

Gracias a la ENDISEG, se puede estimar que en México vive cerca de 1.5 millones de personas con variaciones congénitas en las características sexuales, lo que corresponde a 1.5 por ciento de la población de 15 años o más, es decir, una de cada 67 personas en el país es intersexual.<sup>1</sup>

El momento en que una persona intersexual identifica su variación corporal no siempre es en la misma etapa de vida. Algunas se les identifica al nacimiento, pero hay casos donde ocurre en etapas de vida más avanzadas. Cuando se identifica al nacer, en muchos casos se opta por hacer una asignación de sexo –aun cuando

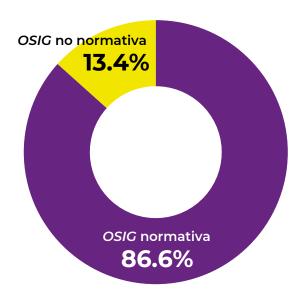
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Si bien Conapred y Brújula Intersexual realizaron la Encuesta Intersex 2020, dirigida a personas con variaciones congénitas en las características sexuales, por su método o forma de levantamiento los resultados únicamente son representativos de quienes participaron en ella. En cambio, la ENDISEG permite hacer inferencia en sus resultados y asegurar que representan a la población intersexual de México, con algunas limitaciones debido a los coeficientes de variación en ciertas características.

existan ambigüedades en las características genitales o en la carga hormonal—, que puede implicar cirugías, cuyo fin es que los genitales encajen en los patrones femeninos o masculinos. En la mayoría de los casos, estas cirugías se hacen sin consentimiento o sin la información sobre sus consecuencias a lo largo de la vida, y, en muchos casos, graves daños irreparables e irreversibles. De acuerdo con la ENDISEG, 7.3\*2 por ciento de las personas intersex no se identifica con el sexo asignado al nacer.

#### Orientación sexual e identidad de género

Tener una variación en las características sexuales no implica que las personas intersexuales tengan orientaciones sexuales o identidades de género (osic) no normativas. En realidad, 86.6 por ciento de la población intersexual es heterosexual (siente gusto o atracción hacia personas de otro género) y cisgénero (su identidad de género es la misma que su sexo asignado al nacer) (véase gráfica 1).

Gráfica 1. México. Distribución porcentual de la población intersexual de 15 años o más por orientación sexual e identidad de género (OSIG), 2021



Fuente: ENDISEG 2021, Cuestionario de personas elegidas de 15 años cumplidos o más.

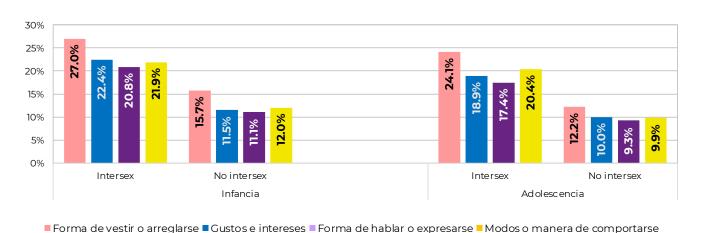
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los asteriscos (\*) en el texto y en las gráficas representan la precisión estadística de las estimaciones, que puede ser, a) *moderada*, cuando el coeficiente de variación está entre los rangos de 15% a 25% (\*) o b) *baja*, cuando el coeficiente de variación es mayor a 25% (\*\*).

#### Experiencias de discriminación percibidas

Las variaciones corporales no siempre se evidencian al nacer, también pueden manifestarse durante la pubertad o la adolescencia –que es cuando aparecen los caracteres sexuales secundarios y se espera que los cuerpos tomen las formas típicas de una mujer o un hombre—. A continuación, se presentan algunas experiencias de discriminación y violencia durante la infancia y adolescencia reportadas de manera retrospectiva.

La percepción que la población intersexual tuvo durante la infancia y la adolescencia de haber sido diferente a sus pares es, en promedio, 10 puntos porcentuales mayor respecto a la población que no es intersexual, y se mantiene en todos los aspectos que se analizan. Las diferencias más importantes se presentan en elementos relacionados con la expresión de género, como la forma de vestir o arreglarse y formas de expresión (véase gráfica 2).

Gráfica 2. México. Porcentaje de la población de 15 años o más que percibió ser diferente a sus pares durante infancia (hasta los 11 años) y adolescencia (de 15 a 17 años), según elemento considerado, según condición de intersexualidad, 2021

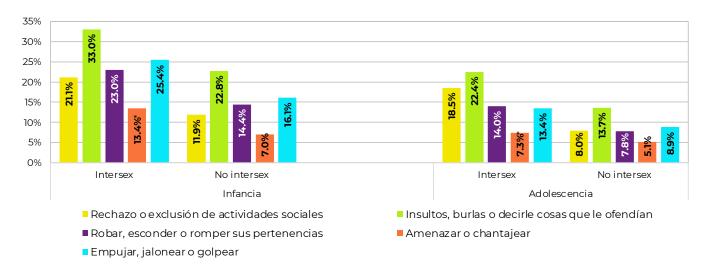


Fuente: ENDISEG 2021, Cuestionario de personas elegidas de 15 años cumplidos o más.

La ENDISEG capta algunas experiencias de violencia y maltrato. Por ejemplo, 33 por ciento de la población intersex experimentó insultos burlas u ofensas durante la infancia, 10.2 puntos porcentuales más que la población no intersexual (22.8%).

En la adolescencia, el porcentaje fue 22.4 por ciento, 8.8 puntos mayor que la declaración de quienes no son intersexuales (13.7%) (véase gráfica 3).

Gráfica 3. México. Porcentaje de la población de 15 años o más que experimentó acontecimientos hostiles durante la infancia (hasta los 11 años) y adolescencia (de 15 a 17 años), según situación, de acuerdo a la condición de intersexualidad, 2021



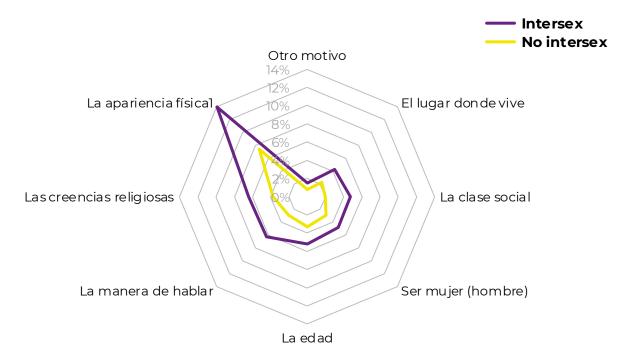
Fuente: ENDISEG 2021, Cuestionario de personas elegidas de 15 años cumplidos o más.

Respecto a las experiencias de discriminación percibidas en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, se confirma la desventaja de las personas intersex respecto de quienes no lo son. Un poco más de una de cada cinco personas intersexuales se sintió discriminada por al menos un motivo durante el año previo al levantamiento de la encuesta (21.8%).<sup>3</sup> El mismo indicador para la población no intersexual es de 13.7 por ciento, lo que equivale a dos de cada quince personas no intersexuales.

El motivo de discriminación percibida más común durante el año previo al levantamiento de la encuesta es la apariencia física, seguido por la manera de hablar, la clase social y el lugar de residencia (véase gráfica 4).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Considera tono de piel; manera de hablar; peso o estatura; forma de vestir o arreglo personal; clase social; lugar donde vive; creencias religiosas; género; edad; preferencia sexual u otra característica.

Gráfica 4. México. Porcentaje de la población de 15 años o más que percibió haber sido discriminada en los últimos 12 meses por motivo, según condición de intersexualidad, 2021



Fuente: ENDISEG 2021, Cuestionario de personas elegidas de 15 años cumplidos o más.

Nota: apariencia física considera tono de piel; peso o estatura y forma de vestir o arreglo personal.

Respecto a la negación injustificada de al menos un derecho,<sup>4</sup> 30 por ciento de la población intersexual refirió haberla experimentado, 10 puntos porcentuales más que la población no intersexual (20.9%).

Una de las consecuencias más alarmantes de la discriminación sistemática en contra de la población intersexual es el elevado porcentaje de población intersexual que en algún momento pensó en quitarse la vida (16.4%), casi el doble de lo reportado por las personas no intersexuales (8.6%). Por otro lado, el porcentaje que intentó hacerlo es de 12.9%\* que también es mucho mayor al de las personas no intersexuales (4.5%).

Tanto en México como en el mundo, la intersexualidad ha sido históricamente silenciada e invisibilizada. Esta situación ha empezado a cambiar, gracias a los esfuer-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Considera atención médica o medicamentos; atención o servicio en alguna oficina de gobierno; entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; acceso a baños públicos; y para la población de 15 a 35 años el acceso a la educación o permanencia en la escuela; para la población de 18 a 60 años el empleo o la oportunidad de trabajar; así como el crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.

zos de un movimiento intersex que exige sus derechos y la erradicación de la violencia y la discriminación basada en las diferencias en los cuerpos de las personas.

La lucha por los derechos de las personas intersex en México ha logrado ya, con la ENDISEG, un avance significativo en materia de visibilidad estadística. Con esta encuesta en hogares, representativa de la población nacional, hoy en día México es uno de los pocos países del mundo –y el primero en el continente americano– en contar con un instrumento de investigación cuantitativa que permite conocer las condiciones de vida de las personas intersex, para orientar políticas públicas para atender las necesidades específicas de este grupo de la población.

## La población Intersexual en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021









